



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA

COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA" "DIARIO EL COMERCIO. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS."

ACTA DE APERTURA, ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA (SIE) N°002-2025-MDU – 1ra. Convocatoria.



ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FICHA DE "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL DISTRITO DE UCHUMAYO, AREQUIPA, AREQUIPA".

En la Municipalidad Distrital de Uchumayo, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento, con fecha 14 de marzo del 2025, se reunieron los miembros de comité de selección designados para conducir el Procedimiento de Selección ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FICHA DE "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL DISTRITO DE UCHUMAYO, AREQUIPA, AREQUIPA", designados mediante Resolución de la Oficina de Administración N°058-2025-OA-MDU.

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE INTEGRANTE
1	NORMA ALICIA CABANA CHAVEZ	PRESIDENTE
2	MILAGROS FRANCESCA FLORES PINO	PRIMER MIEMBRO
3	KATHERIN ROXANA LARICO SUCARI	SEGUNDO MIEMBRO

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se procede a verificar en la plataforma SEACE los registros de participantes realizados de forma electrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20328495474	JOSE CARLOS MEDINA VELASQUEZ S.A.	10/03/2025	Válido
2	20497230161	GRIFO ARANCOTA S.A.C.	10/03/2025	Válido
3	20558599813	LUBEMEBU S.A.C.	10/03/2025	Válido
4	20610870270	GRUPO FR PERÚ S.A.C	12/03/2025	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, de acuerdo al reporte del SEACE, presentaron ofertas según cronograma establecido adjuntando archivo digitalizado los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20558599813	LUBEMEBU S.A.C.	12/03/2025	18:06:26	20558599813	12/03/2025	18:07:21	Enviado	Valido
2	20328495474	JOSE CARLOS MEDINA VELASQUEZ S.A.	12/03/2025	18:13:59	20328495474	12/03/2025	18:14:26	Enviado	Valido
3	20497230161	GRIFO ARANCOTA S.A.C.	13/03/2025	16:53:11	20497230161	13/03/2025	16:56:26	Enviado	Valido
4	20610870270	GRUPO FR PERÚ S.A.C	13/03/2025	22:12:44	20610870270	13/03/2025	22:14:55	Enviado	Valido

4 registros encontrados mostrando 4 registro(s) de 1 a 4. Página 1 / 1.

3. PERIODO DE LANCES:

Acto seguido se procede a verificar el reporte de la plataforma del SEACE en el cual el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, resultando lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA

COMITÉ DE SELECCION



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA" "DIARIO EL COMERCIO.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS."

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-MDU-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO		
No ítem	1		
Descripción del ítem	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FICHA DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL DISTRITO DE UCHUMAYO, AREQUIPA, AREQUIPA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20497230161	GRIFO ARANCOTA S.A.C.	346682.4
2	20610870270	GRUPO FR PERÚ S.A.C	348635.04
3	20328495474	JOSE CARLOS MEDINA VELASQUEZ S.A.	364103.68
4	20558599813	LUBEMEBU S.A.C.	365000

4. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el Artículo 52 y 73.2 del Decreto Supremo N°344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones, de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida:

Se verificará de acuerdo al orden de prelación y se toma las ofertas validas:

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	GRIFO ARANCOTA S.A.C.	GRUPO FR PERÚ S.A.C	JOSE CARLOS MEDINA VELASQUEZ S.A.	LUBEMEBU S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1).	SI	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2).	SI	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI	SI	SI	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N°4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
REQUISITO DE HABILITACION					
f)	Contar con autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos (constancia DGH) del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN que indiquen la comercialización	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA

COMITÉ DE SELECCION



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA" "DIARIO EL COMERCIO.
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS."

de los combustibles objeto de la convocatoria, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias, acreditar con copia simple.					
ADMITIDA/NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, el Comité de Selección procede a otorgar la buena pro al postor que cumplió con su totalidad establecido en las bases del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°002-2025-MDU-1ra Convocatoria para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FICHA DE "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL DISTRITO DE UCHUMAYO, AREQUIPA, AREQUIPA".

De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA FINAL
GRIFO ARANCOTA S.A.C. Ruc N°20497230161	S/ 346,682.40

Siendo las 11:30 am horas del día 14 de marzo del 2025 y no habiendo más asuntos que tratar, el Comité de Selección, da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
NORMA ALICIA CABANA CHAVEZ PRESIDENTE DE COMITÉ	
	
MILAGROS FRANCESCA FLORES PINO PRIMER MIEMBRO	KATHERIN ROXANA LARICO SUCARI SEGUNDO MIEMBRO